

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0839-13

SALTA, 1 8 JUN 2013

Exptes. Nº 20.179; 20.180; 20.181; 20.182; 20.193 y 20.194/13

#### VISTO:

Las Res. Nº 182-SRT-2013; 183-SRT-2013; 184-SRT-2013; 185-SRT-2013; 201-SRT-2013 y 202-SRT-2013, por las cuales se acepta la incorporación de Profesores, como Adscriptos Graduados en asignaturas de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación porte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Adscriptos Graduados en las asignatura que se indica a continuación y que corresponden a la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. Nº	Expte. No	Docente Adscripto	Asignatura	Carrera
182-SRT-2013	20.179/13	OLIVERA. Angela Marlene	Literatura Hispanoamericana	Letras
183-SRT-2013	20.180/13	MUNOZ de ALMAGRO, Luisa	Literatura Hispanoamericana	Letras
184-SRT-2013	20.181/13	BARNERA, Ramón Néstor	Literatura Hispanoamericana	Letras
185-SRT-2013	20.182/13	OLIVARES. Verónica Valentina	Teoría Literaria II	Letras
201-SRT-2013	20.193/13	GARRIDO, María Angélica	Psicolingüística	Letras
202-SRT-2013	20.194/13	OVANDO, Beatríz Carolina	Literatura Argentina	Letras

**ARTICULO 2º.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de la mencionada Sede Regional.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa



ESP. LILIANA FORTUNY

DECANA

Faculted de Humani, ades - UNGO